UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 371 -2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 DIC 2020

VISTOS:

El Proveído Nº 978-2020-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando Nº 312-2020-FCSA-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Memorando Nº 822-2020-UNSCH-OGA/OAPER de la Oficina de Administración de Personal sobre rotación de personal; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 76º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 146-2019-UNSCH-R, de fecha 05 de febrero de 2019, se asignó a la servidora Luz Antonieta León Zamalloa en el cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y a la servidora Edith María Cueto Huamancusi en el cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de febrero de 2019;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 105-2020-UNSCH-CU, de fecha 06 de febrero de 2020, se aprobó la rotación de la servidora Edith María Cueto Huamancusi al cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias Socialesp y de la servidora Luz Antonieta León Zamalloa al cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 20 de enero de 2020;

Que, con Memorando Nº 822-2020-UNSCH-OGA/OAPER, de fecha 04 de noviembre de 2020, la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración ha remitido el expediente sobre rotación de las servidoras Edith María Cueto Huamancusi y Luz Antonieta León Zamalloa;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la rotación de las servidoras Edith María Cueto Huamancusi y Luz Antonieta León Zamalloa aprobada mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 105-2020-UNSCH-CU, de fecha 06 de febrero de 2020, en el marco del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de noviembre de 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 371 -2020-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la rotación de la servidora EDITH MARÍA CUETO HUAMANCUSI al cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y de la servidora LUZ ANTONIETA LEÓN ZAMALLOA al cargo de Oficinista I, Nivel SAD, del Departamento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobada mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 105-2020-UNSCH-CU, de fecha 06 de febrero de 2020.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias de la Salud
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal (02)
Interesadas (02)
Archivo

YWVJ/kelc